



Boletín 263

13 de septiembre de 2017

Legislación

Nacional

- Resolución 787/17. Ministerio de Seguridad. (01-08-17)

Trata de Personas. Sistema Federal de Información.

Creación del Sistema Federal de Información Criminal del Delito de Trata de Personas que se constituirá a través de una base de datos con información que suministrarán los cuerpos policiales provinciales o la autoridad local competente en materia de seguridad y por la Policía Federal, la Prefectura Naval, la Gendarmería Nacional y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, ante la posible comisión del delito de trata de personas y los ilícitos conexos.

- Decreto 652/17. Poder Ejecutivo Nacional. (15-08-17)

Ministerio de Transporte. Delegación de facultades. Ramales ferroviarios.

Se delega en el Ministro de Transporte la facultad de clausurar ramales ferroviarios en forma definitiva y proceder al levantamiento de las vías y demás instalaciones ferroviarias.

- Resolución 281/17. Ministerio de Energía y Minería. (22-08-17)

Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía.

Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica. Régimen del Mercado a Término. Delimitación de los ámbitos, regulación de los cargos de comercialización y administración que deben abonar los Grandes Usuarios que deciden cumplir con los objetivos de la Ley 27.191.

Provincial

- Ley 8997. Mendoza. Poder Legislativo. (29-08-17)

Electrodependientes. Tratamiento tarifario especial gratuito.

Se establece que los usuarios del servicio eléctrico de la Provincia de Mendoza denominados "Electrodependientes por cuestiones de salud", gozarán de un tratamiento tarifario especial gratuito.



Jurisprudencia

Nacional

- Aybar, Ramona del Valle c/ ANSES s/ Reajustes Varios. Cámara Federal de la Seguridad Social, sala 2. Buenos Aires. (14-08-17)

Movilidad jubilatoria. Doctrina Eliff. Índices.

La Cámara Federal de la Seguridad Social convalidó la doctrina "Eliff" para fijar las pautas de movilidad jubilatoria y, de esa forma, rechazó un nuevo planteo de ANSES para que se aplique el índice de la Ley de Reparación Histórica. Si los jubilados no firman acuerdos con ANSES, no se puede cambiar el índice.

- Defensor del Pueblo de la Provincia del Chaco c/ Dirección Nacional de Vialidad y otro s/ medida cautelar. Cámara Federal de Resistencia. (22-08-17)

Defensor del Pueblo. Legitimación. Normas federales.

La Justicia reconoció legitimación al Defensor del Pueblo de Chaco para cuestionar normas federales. Así lo hizo la Cámara Federal de Resistencia, al reconocerle legitimación al Defensor del Pueblo de Chaco para impugnar normas federales y decretar el dictado de una medida cautelar que suspende una resolución de Dirección de Vialidad Nacional que dispuso aumentos en los peajes del puente General Belgrano (Corrientes y Chaco) y Makallé-Chaco. Los camaristas precisaron que "la legislación faculta al Defensor del Pueblo a intervenir en la defensa de todos los habitantes de la Provincia del Chaco, sin que surja del texto normativo que dicha atribución se vea limitada al ámbito de la actuación de las autoridades locales".

- EDENOR SA c. Resolución 32/11 - ENRE -(expte. 33580/10) s/ entes reguladores. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires. (27-06-17)

Sanción por interrupciones en el servicio eléctrico. Apelación de las resoluciones del ENRE.

El planteo de la actora respecto de que no corresponde exigirle el pago anticipado de las sumas correspondientes a la multa impuesta por diversas interrupciones en la prestación del servicio público de electricidad, en tanto la resolución ENRE —32/2011— se habría apartado del régimen aplicable, no puede prosperar, pues la cláusula 5.3 del subanexo 4 del contrato de concesión que la empresa sancionada aceptó voluntariamente al suscribir el respectivo contrato de concesión no realiza la distinción conceptual a la que la actora se aferra para oponerse al pago previo de la multa.



Provincial

- Medicus SA de Asistencia Médica y Científica c/ GCBA s/ Otras causas con trámite directo ante la Cam. de Apel. Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, sala III. CABA. (26-05-17)

Prepagas. Leche medicamentosa. Sanción pecuniaria.

La Cámara en lo CAyT de la Ciudad confirmó la resolución administrativa que le impuso a una empresa de medicina prepaga una sanción pecuniaria por no haber brindado la cobertura de leche medicamentosa durante el primer año de vida de una afiliada.

- A, M. L.; A., A. c/ I.P.S. Amparo. Recurso de Apelación. Corte de Justicia de Salta. (28-07-17)

Obras sociales. Fertilización asistida. Intentos.

La Corte de Salta ordenó a una obra social brindar la cobertura de tres tratamientos de fertilización de alta complejidad en total. Los jueces señalaron que la Ley Provincial 7964 es clara sobre la cantidad de intentos, al disponer que para las técnicas de alta complejidad "serán hasta tres los tratamientos en total".

- P. L., S. D. d V. y otros c/GCBA y otros s/ amparo. Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario, N° 6. CABA. (25-08-17)

Acceso a la vivienda digna. Perspectiva de género.

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, hizo lugar a una acción de amparo contra el GCBA impulsada por dos mujeres (madre e hija, junto a sus dos niños) en resguardo de su derecho a la vivienda y ordenó al Gobierno porteño a otorgarle a la familia una solución concreta de alojamiento definitivo.

- Defensor del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otros c/ GCBA y otros s/ amparo - otros. Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario, sala I. CABA. (00?-08-17)

Defensor del Pueblo. Fertilización asistida. Inscripción de menores.

La Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires hizo lugar a una medida cautelar colectiva mediante la cual ordenó al Registro Civil que inscriba provisoriamente a los nacidos por técnicas de reproducción humana asistida de alta complejidad realizadas a través de la gestación por sustitución, a favor de las personas que ejerzan el derecho a la voluntad procreacional. El proceso colectivo fue promovido por el Defensor del Pueblo porteño, la Federación LGTB y una pareja de copadres de mellizos nacidos por esta técnica, con el objetivo de resolver la inscripción registral de los menores, a favor de las personas que ejerzan el derecho a la voluntad procreacional expresando su



consentimiento previo, libre e informado, sin emplazar como progenitora a la mujer gestante que previamente manifestó no titularizar ni ejercer voluntad procreacional alguna.

Documentos de Interés

- Tajan, Federico Martín. (2017). La audiencia pública en el marco regulatorio del gas. En: Diario DPI. Suplemento Energía y Regulación Energética (07). Buenos Aires: DPI. 3 p.
- Gómez Zamacola, Ernesto E., y Albornoz, Juan J. (2017). Impuestos Energéticos: Los tributos locales al servicio de electricidad en la Provincia de Buenos Aires. Parte I. En: Diario Tributario, Aduanero y Financiero (170). Buenos Aires: DPI. 4 p.
- Gómez Zamacola, Ernesto E., y Albornoz, Juan J. (2017). Impuestos Energéticos: Los tributos locales al servicio de electricidad en la Provincia de Buenos Aires. Parte II. En: Diario DPI. Suplemento Energía y Regulación Energética (171). Buenos Aires: DPI. 3 p.
- Oneca, Mariano N. (2017). El fallo “Vera”: Una oportunidad perdida en materia de detenciones arbitrarias. En: Diario Penal (163). Buenos Aires: DPI. 5 p.
- Basterra, Marcela I. (2017). Ley de Cupo: redefiniendo los contornos de los derechos de género. Buenos Aires: La Ley Online. 8 p.

Documentos disponibles en:

Centro de Referencia Documental

Defensoría de la Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (221) 5128-284

crddefensor@gmail.com